

El modelo educativo de la UOC: bases y evolución

Un marco para la consolidación del cambio

Junio de 2017

Índice

Introducción.....	4
1. Las bases del modelo.....	6
1.1. Un modelo centrado en el estudiante	6
1.2. El aprendizaje, un proceso complejo	7
1.3. Una docencia distribuida que apoya el aprendizaje	8
1.3.1. El profesorado responsable de asignatura (PRA)	9
1.3.2. El tutor o tutora	10
1.3.3. El profesorado colaborador.....	10
1.4. Un equipo de profesorado diferente.....	12
2. La evolución del modelo hoy	13
2.1. Un modelo centrado en el estudiante	14
2.2. El diseño de los programas	14
2.3. Las unidades de aprendizaje en las que se organizan los programas (mate- rias, asignaturas, proyectos, talleres, etc.).....	14
2.4. Un modelo competencial	15
2.5. Los recursos de aprendizaje.....	16
2.6. Acompañamiento docente	18
2.7. La evaluación	18
2.8. Recursos para estudiantes globales	19
2.9. El tiempo de aprendizaje	19
2.10. La autonomía del profesorado	20
2.11. El nuevo papel del eLearn Center.....	21
3. Las próximas actualizaciones del modelo.....	22
Bibliografía referenciada.....	23



Introducción

Este documento de carácter interno, elaborado por el **Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje**, se dirige al profesorado y al resto del personal académico y personal de gestión de la UOC, con el fin de explicar y ordenar los cambios en los que estamos trabajando para actualizar y mejorar nuestro modelo educativo en el marco del actual Plan estratégico.

El documento, en primer lugar, hace un breve repaso de las bases en las que se ha fundamentado el modelo de la UOC desde los inicios y de los distintos roles docentes que tenemos en funcionamiento. De forma sintética intenta aclarar algunos aspectos que con el paso del tiempo pueden haber quedado desdibujados, sin pretender, en ningún caso, hacer una revisión exhaustiva ni una modificación sustancial.

El análisis que se realiza en el documento parte de la base de que los fundamentos del modelo, avalados por una buena parte de la investigación educativa, siguen hoy vigentes.

En segundo lugar, el documento se refiere a los cambios que estamos implementando, en relación con los procesos de diseño de los programas y de sus asignaturas u otras unidades alternativas que las pueden sustituir, como los proyectos, los talleres, los trabajos en el laboratorio, etc., haciendo especial hincapié en el **trabajo por competencias**, centrado en la **actividad de los estudiantes** y en el **nuevo diseño de los recursos de aprendizaje**. También se hace referencia a aspectos fundamentales como son el acompañamiento docente, la retroacción (*feedback*) y la evaluación, aspectos que se deben revisar y mejorar para preservar la alta calidad del modelo.

En tercer lugar, también se menciona la importancia de facilitar a los estudiantes el máximo aprovechamiento de su tiempo, dimensionando su dedicación al aprendizaje adecuadamente, y de la necesidad de pensar en la diversidad de procedencias de tales estudiantes.

Más allá de las cuestiones conceptuales y académicas, el documento también se refiere a aspectos de orden práctico, presupuestario o de organización de los procesos que dan apoyo a la docencia, como el papel del eLearn Center. Estas referencias, junto con los comentarios sobre la autonomía del profesorado en las decisiones referentes al modelo, responden a cuestiones que se han ido planteando en las distintas sesiones de trabajo mantenidas en el proceso de concreción de los cambios y que han generado algunas controversias. En ningún caso, nuevamente, quiere hacerse una revisión exhaustiva de todos los procesos subyacentes al desarrollo de la actividad docente.

Finalmente, se realiza una breve incursión en algunos aspectos que mediatizan las futuras actualizaciones del modelo, haciendo hincapié en el proceso de digitalización que afectará a una buena parte de las prácticas sociales y profesionales en los próximos años, con la condición de que el objetivo de este documento no es el de describir o avanzar el futuro del modelo educativo de la UOC, sino el de enmarcar y dar sentido a todos los cambios o consolidaciones que hoy estamos llevando a cabo.

Así pues, lo que a continuación se expresa es la posición del Vicerrectorado de Docencia y Aprendizaje en relación con el desarrollo de uno de los ejes fundamentales del Plan estratégico en marcha.

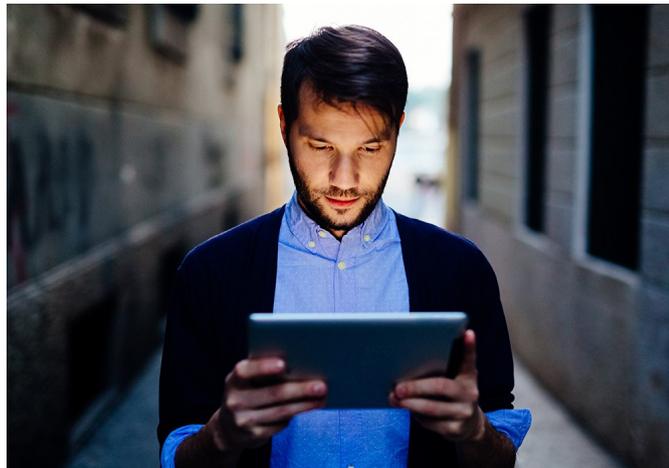
1. Las bases del modelo

Uno de los rasgos fundacionales de la UOC es el de disponer de un **modelo educativo propio**. No es nada habitual que las universidades definan un modelo para el conjunto de su actividad docente. La tradición marca que cada profesor o profesora, en el marco de su libertad de cátedra, formule su docencia de la manera que le parezca más conveniente. Esta tradición se ha basado en la creencia de que los buenos investigadores necesitan un largo proceso de formación y el dominio de unas determinadas metodologías para llegar a serlo, pero que la docencia es inherente a ser experto en un determinado ámbito de conocimiento. El predominio de esta visión ha impedido durante mucho tiempo que se produjeran avances significativos en la mejora de la docencia universitaria.

Afortunadamente, esta creencia va perdiendo adeptos y cada vez hay un mayor consenso sobre la necesidad de que el profesorado disponga de una formación específica para poder llevar a cabo su actividad docente. También sigue ganando fuerza la idea de que las prácticas docentes deben basarse en evidencias sobre las metodologías más apropiadas para facilitar, en cada caso, el aprendizaje de los estudiantes.

1.1. Un modelo centrado en el estudiante

La UOC, la universidad pionera en el mundo en ofrecer formación universitaria en línea, tuvo el acierto de definir, desde su puesta en marcha, un modelo educativo para el conjunto de sus programas. Este modelo tenía como principal divisa poner al estudiante en el centro de su propio proceso de aprendizaje, en vez de poner al profesor. Este cambio en el enfoque supuso desde el primer momento la definición de un marco común que debía ser respetado por todo el profesorado, para garantizar el **modelo centrado en el estudiante**.



El profesor no se convertía por ello en menos importante, pero, al dejar de ser el centro de la actividad docente, tenía que adaptarse a un nuevo rol basado en su papel de guía y acompañante del estudiante, en la selección y el diseño de las actividades y los contenidos que se ponen a su alcance y en la evaluación de su proceso de aprendizaje.

Los fundamentos en los que se basan los modelos docentes centrados en el estudiante son hoy ampliamente compartidos por expertos y expertas, y han sido largamente refrendados por la investigación sobre el aprendizaje humano.

Estos modelos, con carácter general, parten de la base de que el conocimiento no se transmite de forma mecánica y directa del experto o experta al aprendiz, porque el aprendizaje es un proceso de construcción que desarrolla cada estudiante de forma singular a partir de sus conocimientos y experiencias previas y de acuerdo con un conjunto de circunstancias individuales que pueden variar bastante entre individuos y entre grupos sociales y culturales distintos.



1.2. El aprendizaje, un proceso complejo

Asimismo, el **aprendizaje**, en general, no se concibe como un proceso lineal, sino como un **proceso más complejo** en el que cuanto más experta llega a ser una persona en un determinado dominio, más facilidades tiene para seguir aprendiendo autónomamente. Por el contrario, cuanto menos experiencia tenga, más necesitará ser guiada y ayudada.

Desde esta perspectiva, es muy importante para un buen aprendizaje que el estudiante tenga una **actitud activa** y una **motivación suficiente**, que pueda ejercitarse continuamente en relación con el conocimiento y las competencias que va a

adquirir y que pueda establecer una interacción frecuente con el profesor o profesora y el resto de estudiantes.

El aprendizaje tiene un componente social muy relevante. Aprendemos más y mejor en la medida en que podemos hacerlo en colaboración, discutiendo y compartiendo con profesorado y otros compañeros y compañeras los problemas y los retos que nos plantean los nuevos aprendizajes.

Así pues, los **entornos** que facilitan la colaboración entre estudiantes y esta interacción frecuente con el equipo docente son imprescindibles para el buen aprendizaje. Y, afortunadamente, las tecnologías digitales disponibles hoy facilitan enormemente estas interacciones, entre personas que pueden estar en cualquier lugar del mundo, y los entornos de aprendizaje a que dan lugar superan en flexibilidad, en personalización y en riqueza comunicativa las clases presenciales masificadas o aquellas que solo utilizan un canal unidireccional entre el profesor o profesora y sus estudiantes. Los modelos centrados en el estudiante, en la medida en que propician la adquisición de competencias para el aprendizaje autónomo, permiten sacar aún más partido de las **redes de colaboración entre iguales** y de los recursos que internet pone a su alcance, cada vez con más facilidad.

1.3. Una docencia distribuida que apoya el aprendizaje

Así pues, la UOC desestimó, desde el primer momento, las clases magistrales como forma ordinaria de docencia. Esta renuncia obligó a repensar a fondo los roles del profesorado. Mediante una acción docente distribuida entre varios expertos y expertas, un sistema elaborado de acompañamiento a los estudiantes sustituye a la docencia tradicional. Un estudiante en la UOC cuenta, desde el primer momento, con un plan de aprendizaje para cada asignatura (el **plan docente**), en el que se especifican los objetivos, las competencias que se adquirirán, las actividades de aprendizaje y de evaluación que se proponen y los recursos de aprendizaje que se tendrán a disposición (textos, vídeos, libros, simuladores, laboratorios, software específico, etc.), y todo calendarizado de acuerdo con las fechas básicas de cada semestre.

Una vez empieza el curso, el estudiante se incorpora a un grupo (a un **aula virtual**, de momento) con el resto de estudiantes con quienes comparte la asignatura, y cuenta con un profesor o profesora para cada asignatura que sigue. Este **profesor o profesora guía a los estudiantes** en su proceso de aprendizaje, los orienta, les propone actividades, detecta incomprensiones, resuelve dudas y los evalúa. Los estudiantes, mediante las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas y la lectura, visualización y estudio de los recursos que tiene a su alcance, avanzan en su proceso, trabajando individualmente o bien en grupo con otros compañeros y compañeras y con el apoyo y el acompañamiento continuo del profesor o profesora.

Es el estudiante quien marca el ritmo a la hora de recibir este apoyo y la frecuencia con que lo utiliza.

El profesorado, en realidad, realiza unas funciones de un mayor valor añadido. La función docente en la UOC es el fruto del trabajo en equipo. Profesores con perfiles complementarios colaboran, ejerciendo diferentes roles.

1.3.1. El profesorado responsable de asignatura (PRA)

Cada asignatura o proyecto tiene un profesor o profesora responsable a cargo. El **profesor o profesora responsable** es el encargado de **diseñar la asignatura**, de acuerdo con las directrices del programa al que pertenece, de elaborar el **plan de aprendizaje** y de seleccionar y encargar los **recursos de aprendizaje** que sean necesarios, es decir, los contenidos presentados en diversos formatos y las actividades que cada estudiante realizará para la adquisición de las competencias que deben alcanzarse en la asignatura o proyecto correspondiente. También es quien se responsabiliza de supervisar el desarrollo de la asignatura en todas sus vertientes y de hacer propuestas de mejora. El profesor responsable de asignatura (PRA) es normalmente un profesor o profesora de la UOC con dedicación a tiempo completo.

Una vez hecho el diseño de la asignatura y del plan de aprendizaje, el PRA encarga la elaboración o la selección de recursos de aprendizaje a otros profesores, entre los mejores especialistas nacionales o internacionales. Así pues, las distintas asignaturas cuentan con la colaboración de profesorado experto de todo el mundo o de profesionales de referencia en un determinado campo.

La participación de especialistas de referencia en la elaboración de los recursos de aprendizaje en la UOC permite al estudiantado poder leer o escuchar a profesorado de nivel internacional en su campo de especialización en un formato adaptado y debidamente contextualizado para el aprendizaje en línea. Desde la UOC, el estudiantado tiene acceso a un equipo de profesorado propio experto en docencia en línea y muy cualificado en su ámbito de conocimiento y, al mismo tiempo, a los mejores especialistas de cada materia, profesionales de alto nivel o profesores y profesoras en otras universidades, que complementan y enriquecen el conocimiento del equipo académico propio.

Cuando la asignatura se pone en marcha, el PRA cuenta con un **equipo de profesorado colaborador**, proveniente del mundo académico o de un campo profesional afín al ámbito de conocimiento correspondiente, que se encarga de acompañar a cada grupo de estudiantes de cada asignatura, tal como ya se ha explicado.

1.3.2. El tutor o tutora

Más allá del acompañamiento para cada asignatura, proyecto o unidad en los que se estructura un determinado título, el estudiante también cuenta con un **tutor o tutora** que lo acompaña a lo largo de todo el programa (de grado o de máster). En primer lugar, el tutor o tutora vela por que el estudiante tenga una buena adaptación al entorno en línea cuando se incorpora por primera vez a la UOC, lo acoge y lo ayuda en la elección de las asignaturas en las que se matriculará y en el cálculo del número de créditos que puede seguir razonablemente, en función del tiempo del que disponga. También lo atiende en la resolución de problemas puntuales derivados del seguimiento del programa, dándole el apoyo necesario para evitar el abandono, y lo orienta con relación a las prácticas y con las salidas profesionales o la continuación de estudios, una vez obtiene el título. La tutoría asegura una comunicación fluida entre universidad y estudiante, ayuda a la personalización y asegura un acompañamiento integral mientras el estudiante es miembro activo de la comunidad universitaria.

1.3.3. El profesorado colaborador

Los profesores que acompañan a los estudiantes en las distintas asignaturas y los autores de los recursos de aprendizaje que se ponen a disposición del estudiantado son, en la inmensa mayoría, profesores colaboradores que combinan su trabajo en la UOC con su actividad en un determinado campo profesional o con el ejercicio académico en otra universidad. Este equipo de colaboradores garantiza una gran **flexibilidad en la oferta académica**, una **especialización de alto nivel** en lo que se necesita en cada momento y la **escalabilidad** del modelo. Gracias al modelo en línea, la UOC puede contar con los mejores expertos que necesita en los programas que ofrece, mediante una gran red de colaboración académica abierta al mundo.



También los tutores son colaboradores a tiempo parcial con una fuerte vocación de acompañamiento y apoyo a los estudiantes.

Pero toda esta red académica no sería posible sin un núcleo potente de profesorado dedicado en exclusiva a la UOC. El profesorado permanente de la UOC es la piedra angular de toda la red académica de esta universidad. Sin este profesorado el modelo no sería posible y sin su singularidad tampoco.

1.4. Un equipo de profesorado diferente

¿Cómo es y qué hace un profesor o profesora de la UOC? El profesorado de la UOC, en los aspectos básicos, no se diferencia mucho del de otra universidad: es experto en un ámbito de conocimiento determinado, ejerce la docencia y la investigación; y difunde, sistematiza y transfiere conocimiento. El profesorado de la UOC podría serlo en otra universidad, pero no es eso lo que más lo caracteriza.

Lo que hace singular al profesorado de la UOC es, en primer lugar, su capacidad para formar parte de proyectos que requieren el **trabajo en equipo** y el **trabajo interdisciplinario** de forma continua. En la UOC no es posible una acción docente en solitario.

El profesorado permanente de la UOC trabaja con equipos de profesorado colaborador que llevan a cabo diversos roles, lo cual hace posible el diseño y el desarrollo de una oferta docente en línea de alta calidad.

Por otra parte, para poder coordinar el conjunto de acciones que tiene encomendadas, el profesorado de la UOC tiene que ser **experto en docencia en línea**, ser especialista en una determinada materia y, además, tener un amplio conocimiento del ámbito académico al que pertenece. La experiencia en docencia en línea es fundamental para poder responder adecuadamente a las necesidades formativas del estudiantado. La especialización en una materia le viene dada, entre otras cosas, por el foco de su investigación y por la delimitación del ámbito en el que puede actuar como experto o experta destacado, pero también es imprescindible que tenga un conocimiento lo más extenso posible de la parcela docente que tiene encomendada, más allá de su propia especialización. Se trata de un conocimiento como el que tendría un editor. No es un experto en todo, pero sabe dónde están los expertos de las materias que tiene a su cargo, sabe identificar a los mejores y es capaz de trabajar con ellos para obtener el mejor producto formativo. Una parte de los especialistas de la UOC está entre los autores y profesores colaboradores, por eso la relación entre el profesorado permanente y sus colaboradores no es una relación de jerarquía académica, sino un trabajo en equipo entre especialistas diferentes que resulta muy fructífero cuando se despliega con toda la intensidad.

2. La evolución del modelo hoy

Los principios que inspiraron el modelo de la UOC en sus inicios siguen hoy vigentes. Un modelo centrado en la actividad del estudiante, un sistema de acompañamiento docente, mediante el profesorado y los materiales didácticos, y una planificación del aprendizaje basada en la evaluación continua.

En 2010 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sintetizó en el documento *La naturaleza del aprendizaje* los siete principios del aprendizaje que deberían fundamentar toda acción educativa.

Estos principios se basan en un amplio análisis sobre los resultados de la investigación en las últimas décadas, en todos los niveles educativos:

1. El alumnado es el centro del aprendizaje.
2. El aprendizaje es de naturaleza social.
3. Las emociones y el interés son parte integral del aprendizaje.
4. El aprendizaje debe tener en cuenta las diferencias individuales.
5. El esfuerzo de todo el alumnado es clave para el aprendizaje, pero no el aburrimiento, la angustia o el miedo.
6. La evaluación continua favorece el aprendizaje.
7. Aprender es construir conexiones horizontales, globalizadas.

El modelo de la UOC de 1995 podría suscribir los siete principios expresados por la OCDE quince años después. Sin embargo, en todo este tiempo hemos aprendido mucho sobre la enseñanza y el aprendizaje en línea y ahora disponemos de una tecnología mucho más potente de la que teníamos. También ha cambiado sustancialmente la información digital de la que se dispone, el modo como las personas integran las tecnologías en sus actividades cotidianas y, en último término, el modo como aprenden. Por otra parte, hace veinte años estábamos solos y hoy nos movemos en un entorno muy competitivo en el que la calidad de la oferta es la que marca la diferencia.

Por estas razones es imprescindible que pongamos al día nuestro modelo y que recuperemos el liderazgo que tuvimos al principio. No se trata de cambiar sus fundamentos, sino de actualizar su aplicación y de abrir las puertas a alternativas de futuro que nos ayuden a diseñar la UOC que queremos más allá de 2020.

2.1. Un modelo centrado en el estudiante

En primer lugar, hay que mantener firme, más que nunca, la divisa del modelo centrado en el estudiante. La actualización del modelo de la UOC debe tener en cuenta, ante todo, las demandas del estudiantado, tanto en el tipo de programas que ofrecemos como en el conjunto de los recursos que ponemos a su alcance para que aprendan con la máxima eficiencia. El estudiante de la UOC dispone de poco tiempo y este es su valor máspreciado. Hay que ayudarlo a aprovechar ese tiempo al máximo y hay que incrementar los elementos de personalización en el conjunto del modelo.



2.2. El diseño de los programas

El modelo educativo de la UOC no se ciñe a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La UOC siempre ha querido dar respuesta a las demandas de los estudiantes y a sus necesidades. El modelo educativo de la UOC empieza por el **diseño de los programas formativos**. El diseño curricular del programa, la definición de los objetivos de aprendizaje y de las competencias que desarrollará cada estudiante, debe estar formulado desde las necesidades de empleabilidad que tienen estos estudiantes, y desde la aspiración de convertirse en ciudadanos formados para un mundo global, con capacidad de pensar críticamente y de ser autónomos para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. La satisfacción de estas necesidades obliga a revisar permanentemente los programas, a considerarlos como una unidad y no solo como una suma de asignaturas, a definir competencias transversales compartidas, a enfocarlos desde perspectivas más interdisciplinarias y a tener en cuenta una progresiva procedencia internacional del estudiantado.

2.3. Las unidades de aprendizaje en las que se organizan los programas (materias, asignaturas, proyectos, talleres, etc.)

Cada programa, en función de los conocimientos y competencias que quiere desarrollar, se organiza en varias unidades docentes: asignaturas, talleres, proyectos, etc. Para cada una de estas unidades se elabora un plan docente que es la **guía de aprendizaje del estudiante**. El plan docente incorpora, en primer lugar, la propuesta de **actividades de aprendizaje** que seguirá cada estudiante a lo largo del semestre para alcanzar sus objetivos.

Estas actividades pueden ser de naturaleza muy diferente, en función del tipo de disciplina. Sin querer ser exhaustivos, irían desde la lectura comprensiva o el análisis crítico de textos, pasando por la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos a la resolución de casos prácticos, la ejercitación de determinadas técnicas, la elaboración por parte de los estudiantes de textos, vídeos u otros productos que muestren el logro de aprendizajes, la creación mediante la utilización de varios lenguajes, la práctica para la consolidación del dominio de determinadas habilidades, la experimentación en laboratorios o talleres, el desarrollo de proyectos que integren conocimientos y competencias de manera globalizada, hasta las prácticas profesionalizadoras en entornos virtuales o físicos, etc.

La enumeración de posibilidades es muy amplia y en función de las disciplinas y los objetivos de los programas predominará un tipo de actividades u otro. Una buena parte de estas actividades puede llevarse a cabo de forma individual o trabajando en equipo de forma colaborativa, según los objetivos de aprendizaje que quieran alcanzarse.

El denominador común es el fomento del aprendizaje del estudiante mediante la acción, en detrimento de las propuestas que promuevan la pasividad del estudiante o un aprendizaje principalmente memorístico.

2.4. Un modelo competencial

El enfoque por **competencias** que ha asumido nuestro sistema universitario, en el marco del **espacio europeo de educación superior**, y que también incorpora la UOC en su modelo educativo, implica una formulación diferente de los programas y las unidades de aprendizaje respecto a modelos anteriores. Tal y como especifica la Unesco en el reciente documento *Replantear la educación*, las competencias se refieren a la capacidad de emplear conocimiento, entendido ampliamente como la combinación de información, comprensión, habilidades, valores y actitudes en contextos específicos y en respuesta a demandas específicas.

La adquisición de competencias, al integrar todo tipo de conocimiento, puede convertirse a la vez en objetivo de la educación y medio para la adquisición de los distintos conocimientos. No es necesario formular competencias y conocimientos separadamente, pero hay que asegurarse de que las actividades de aprendizaje que proponemos al estudiantado permitan la adquisición de esa variada gama de aprendizajes.

El trabajo por competencias exige la utilización de metodologías que permitan poner a prueba la solidez y profundidad con que se adquieren los diversos conocimientos, la ejercitación y puesta en práctica de las habilidades que se quieren promover y acciones vivenciales que permitan activar valores y actitudes.

2.5. Los recursos de aprendizaje

Para que el estudiante pueda progresar en el seguimiento de una asignatura, además de las actividades que se le proponen, debe tener acceso al conjunto de los recursos que le proporcionarán la información necesaria para poder alcanzar los objetivos de aprendizaje. Estos recursos estarán supeditados a los propios objetivos de aprendizaje y a las actividades que se le pedirán mediante el plan docente.

Históricamente los recursos de aprendizaje de la UOC se basaban en los **módulos didácticos en papel**, elaborados expresamente para ser utilizados en las distintas asignaturas. Estos módulos han sido clave en la concreción del modelo durante muchos años, pero hoy ya han quedado superados. Por un lado, porque solo utilizaban recursos textuales en un mundo que ya es multimedia y, por otro, porque la poca flexibilidad que tenían no permitía actualizaciones ágiles de los contenidos ni adaptaciones a los cambios introducidos en el planteamiento de las asignaturas.

El nuevo sistema de diseño y elaboración de los **recursos de aprendizaje** es una pieza clave en la evolución del modelo y promoverá un salto cualitativo en los formatos de los contenidos que se ponen al alcance del estudiante y en la flexibilidad para ir adaptándolos a las nuevas necesidades.

La digitalización de los recursos de aprendizaje nos permitirá, a medio plazo, incorporar marcadores que ayuden a conocer el comportamiento del estudiantado en relación con estos recursos y, por tanto, a saber cómo mejorarlos y a incorporar sistemas automáticos de acompañamiento docente, complementarios de la acción siempre necesaria del profesorado.

Se trata de que para cada **unidad de aprendizaje** tengamos una o varias **estructuras modulares** (que hoy llamamos **Niu**) que puedan integrar textos, imágenes, grabaciones de audio, vídeos, representaciones gráficas, simuladores, etc., provenientes de fuentes propias, mediante encargos de autoría o recursos disponibles en la biblioteca, o bien de fuentes ajenas, mediante acuerdos con otras instituciones, utilizando recursos en abierto o comprando productos disponibles en el mercado. Hay que aprovechar las ventajas de los formatos multimedia, eligiendo en cada caso el más adecuado para facilitar la comprensión de los contenidos a los estudiantes.

Hay muchos conceptos, ejemplos prácticos o informaciones que llegan mejor por medio de un formato audiovisual, hay representaciones y simulaciones que facilitan la comprensión de conceptos o procedimientos complejos, hay formatos que permiten al estudiante acceder a los contenidos mientras se está moviendo (el caso del audio, por ejemplo) y hay otros contenidos que necesitan el rigor del texto escrito para poder ser entendidos.

Se trata de encontrar el formato más adecuado para cada necesidad, teniendo en cuenta que el aprendizaje debe poderse llevar a cabo desde cualquier lugar, en cualquier momento. También es muy importante identificar de qué contenidos disponemos en los recursos propios o ajenos ya existentes y en qué vale la pena invertir para tener versiones nuevas o actualizadas.

Por último, hay que tener presente que cada vez se hará más difícil distinguir entre **recursos** y **espacios de aprendizaje**. Un laboratorio, por ejemplo, es un espacio y un recurso al mismo tiempo. Determinadas aplicaciones para el trabajo colaborativo ayudan de tal manera que más allá de ser un espacio virtual se convierten también en un recurso para aprender a trabajar en él. En la virtualidad, recursos y espacios tenderán a integrarse y a definirse fuera de las aulas. En un futuro no muy lejano podemos imaginar a estudiantes que colaboran entre sí y siguen a sus profesores y profesoras en alguna red social. En cualquier caso, las herramientas como Niu son instrumentos y no fines, e irán evolucionando conforme lo hagan las necesidades del modelo.

Ejemplo de NIU



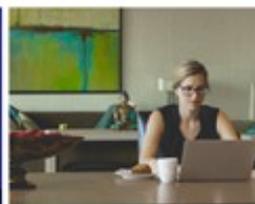
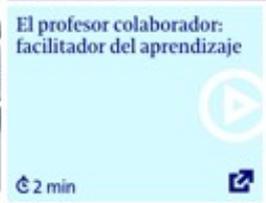
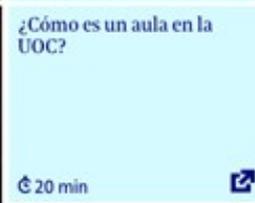
Universitat Oberta de Catalunya

Formación básica para la docencia en la UOC (eLC License)

¿Cuáles son mis responsabilidades como PRA?

2 h 8 min tiempo mínimo de lectura y comprensión



 <p>¿Quién acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje y cómo lo hace?</p> <p>5 min</p>	 <p>Dedicar tiempo al diseño es invertir en un mejor aprendizaje</p> <p>3 min</p>	 <p>El diseño de una asignatura en línea en siete fases</p> <p>50 min</p>
 <p>Diseño, seguimiento y evaluación: funciones del PRA</p> <p>15 min</p>	 <p>El profesor colaborador: facilitador del aprendizaje</p> <p>2 min</p>	 <p>Un enfoque constructivista del diseño de acciones formativas</p> <p>3 min</p>
 <p>¿Cómo es un aula en la UOC?</p> <p>20 min</p> <p>El blog de las aulas: toda la información sobre los recursos y herramientas del aula</p> <p>30 min</p>		

2.6. Acompañamiento docente

El modelo de la UOC sería un modelo de autoaprendizaje si no contara con profesorado experto que acompaña al estudiante continuamente. Desde el primer momento la UOC ha contado con profesorado en las aulas virtuales que trabaja al lado de los estudiantes. Este sigue siendo uno de los pilares fundamentales del modelo. Hoy, sin embargo, la tecnología nos permite hacer avances significativos en el sistema de ayudas al estudiante en su proceso de aprendizaje. El acompañamiento del profesorado puede verse reforzado por **sistemas automáticos de retroacción** que pueden estar incorporados en los propios recursos de aprendizaje o en los entornos en los que los estudiantes realizan las actividades. Esta **automatización progresiva** de los aspectos más básicos de la retroacción permitirá al profesorado centrarse en tareas de acompañamiento de mayor valor añadido y más personalización de cara a los estudiantes.

Este es el reto de los próximos años: incrementar la personalización y mejorar la retroacción, de manera sostenible, con el apoyo de la tecnología y con una focalización más eficiente del acompañamiento del profesorado. Un acompañamiento que nos permitirá la diferenciación del modelo y una lucha más efectiva contra la sensación de soledad del estudiante, que a menudo es un factor de peso en el abandono.

2.7. La evaluación

En el modelo de la UOC la evaluación formativa es clave. La **evaluación continua** permitirá a cada estudiante conocer su evolución en los aprendizajes mediante la retroacción.

La evaluación no puede limitarse a certificar el logro de los aprendizajes previstos, sino que debe ayudar al estudiante a saber en qué tiene que mejorar y qué puede hacer para conseguirlo.

Desde este punto de vista, la evaluación continua tiene que evitar convertirse en una mera acumulación de pruebas parciales no recuperables. Los sistemas de evaluación deben ser coherentes con el enfoque competencial de los programas y, sin perder su función acreditadora, deben integrarse mucho más en los procesos y actividades de aprendizaje del estudiantes. Los avances en la identificación de la identidad del estudiante en los procesos de evaluación en línea nos permitirán ir hacia actividades de evaluación que no exijan presencialidad y a un mayor peso de la evaluación vinculada al trabajo cotidiano del estudiante, mediante dossieres electrónicos, rúbricas y otros formatos que permitan valorar los avances de los

aprendizajes de forma acumulativa y en coherencia con el modelo competencial de los programas.

2.8. Recursos para estudiantes globales

La **estrategia de globalización de la UOC** requiere también un enfoque de los programas orientado a la formación de ciudadanos globales. Esta estrategia se plasmará tanto en la definición de las competencias de cada programa como en la selección de los contenidos y actividades de aprendizaje que se proponen al estudiantado. Por un lado, para poder atender adecuadamente a estudiantes de distintas procedencias que coincidan en un mismo programa o asignatura y, por el otro, para que todo estudiante, venga de donde venga, disponga de herramientas para entender y actuar en un mundo globalizado.

Desde un punto de vista práctico, también se tendrán en cuenta las distintas procedencias de los estudiantes a la hora de elaborar las actividades de aprendizaje y los recursos, para evitar al máximo utilizar material analógico que tendrá que enviarse a los estudiantes que viven en países lejanos, lo cual resulta muy complicado. Siempre que haya disponible un recurso digital, se evitará utilizar recursos físicos similares.

2.9. El tiempo de aprendizaje

Desde la promulgación del espacio europeo de educación superior, los **créditos ECTS** cuentan el tiempo basándose en la actividad del estudiante. Se considera tiempo lectivo la asistencia a clase, el tiempo de estudio fuera de las aulas, los trabajos que elaboran los estudiantes, el tiempo dedicado a las evaluaciones, los exámenes y las prácticas, y el tiempo invertido en tareas de adaptación a entornos de aprendizaje. Sabemos que los estudiantes de la UOC tienen el **tiempo como valor máspreciado** porque les es escaso. El diseño de los procesos de aprendizaje de los estudiantes tendrá en cuenta este factor en todo momento. El estudiante tiene que saber cuál es el tiempo previsto para cada actividad o tarea que se le encarga para que pueda realizarla. Y del mismo modo que en la presencialidad los créditos no equivalen a las horas de asistencia a clase, en la UOC no pueden equivaler al tiempo que se invertirá en la comprensión de los recursos de aprendizaje.

En este sentido, el tiempo dedicado a la comprensión y a la apropiación de los contenidos relativos a los recursos de aprendizaje de cada asignatura, más el conjunto de actividades que se proponen a los estudiantes, no podrá exceder, en ningún caso, su duración prevista en créditos. Se pueden sugerir otros recursos y actividades para quien quiera ampliar determinados conocimientos o profundizar en ellos, pero se diferenciarán claramente de aquellos que se ponen a disposición de los estudiantes y son de utilización obligatoria en el seguimiento de la asignatura.

2.10. La autonomía del profesorado

El **modelo educativo de la UOC** necesita compartir un conjunto de **principios** y **criterios**, estandarizar algunos procesos y una calidad homogénea de los recursos y los entornos que pone al alcance del estudiantado. De lo contrario, no existiría tal modelo. Sin embargo, el modelo de la UOC se actualiza para incrementar la autonomía del profesorado a la hora de llevarlo a la práctica.

En primer lugar, mediante la **diversificación de recursos** que permite adaptar mejor lo que hacemos a cada programa o unidad de aprendizaje. Es el profesor o profesora quien decide, en última instancia, qué tipo de actividades propone al estudiantado, cómo enfocará las actividades de evaluación y qué tipo de recurso prioriza en cada asignatura. Los límites de esta autonomía con respecto a lo académico solo los marca la coherencia con los principios básicos del modelo.



Desde el punto de vista práctico, hay otras limitaciones no académicas que no pueden obviarse: los aspectos legales derivados de los derechos de propiedad intelectual, la disponibilidad presupuestaria para elaborar los recursos y desarrollar los entornos de aprendizaje, y la necesaria homogeneización de la calidad y la accesibilidad de dichos recursos.

En cualquier caso, en el diseño y el desarrollo de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, el profesorado tendrá presente la coherencia con los objetivos y las directrices de los programas a los que pertenecen, la coherencia entre las competencias y los objetivos de aprendizaje que se quieren alcanzar y las actividades de aprendizaje y evaluación que se proponen al estudiantado, y entre estas y los recursos de aprendizaje que se ponen a su alcance.

En cuanto a los recursos, las unidades técnicas que los producen harán los máximos esfuerzos para poderlos elaborar con la **mejor calidad** y el **mínimo coste de producción posible** y el profesorado seleccionará muy bien en qué parte de estos recursos invierte en nueva autoría y en qué parte aprovecha recursos ya existentes en la propia universidad o en abierto en la red. La nueva generación de recursos de aprendizaje no será viable si no se logra un equilibrio entre recursos nuevos y recursos ya disponibles.

Por otra parte, en el nuevo modelo de elaboración de recursos de aprendizaje, el profesorado tendrá más facilidad para modificar o mejorar rápida y flexiblemente aquellos contenidos que tengan una caducidad frecuente o aquellos otros que por razones de actualidad o de oportunidad convenga incorporar con poca antelación. Hay que tener en cuenta, además, que la modificación parcial de contenidos ahora será más ágil que cuando se elaboraban los antiguos módulos didácticos, por lo que también será más fácil actualizar parcialmente las asignaturas cuando convenga.

2.11. El nuevo papel del eLearn Center

En esta nueva etapa de impulso y actualización del modelo educativo, el eLearn Center se convierte en el principal agente de ayuda al cambio. El centro integra las funciones de promover e incentivar la investigación y la innovación que se hace desde la UOC en el campo del aprendizaje en línea y, al mismo tiempo, vela por la actualización y la mejora continua del modelo educativo y por facilitar su implementación. Hace de planta piloto de nuevos desarrollos, estudia nuevas formas de mejorar la retroacción a los estudiantes, de promover el aprendizaje de competencias, de desarrollar una nueva generación de recursos docentes que, aprovechando todo el potencial de las TIC, faciliten un aprendizaje mejor y más eficiente. También ayuda a diseñar nuevos proyectos interdisciplinarios, nuevas herramientas para titulaciones que hasta ahora no habíamos impartido nunca en la modalidad en línea o a pensar medidas que ayuden a reducir el abandono de los estudiantes.

El nuevo eLC trabaja muy cerca de las áreas que apoyan la acción docente y lo hace poniéndose al servicio del profesorado con el fin de ayudarlo a realizar mejor su labor docente. Por esta razón, todo el profesorado puede colaborar con el eLC y tiene derecho a recibir su apoyo.

El diseño del nuevo eLC se hace con la asunción de que este centro es el agente que facilitará y promoverá el cambio, pero que el cambio no vendrá ni se consolidará si no lo hace suyo y lo implanta el principal protagonista de la acción docente: el equipo de profesorado.

3. Las próximas actualizaciones del modelo

En la segunda parte de este documento se ha hecho referencia a los **retos de actualización** del modelo educativo que tenemos hoy sobre la mesa y a las mejoras que ya estamos implantando en los diversos programas. Pero los procesos de digitalización que afectan al conjunto de la actividad humana, y particularmente a la educación, están evolucionando muy deprisa y no podemos quedarnos al margen de ellos.

En los próximos años el modelo deberá adaptarse a las nuevas posibilidades de las tecnologías digitales y esta adaptación pasará por descartar todo lo posible la utilización de recursos analógicos. Toda la cadena de servicios que da la UOC, actividad docente inclusive, tenderá a la digitalización.

Esta **digitalización** nos llevará a la plena ubicuidad de nuestros entornos de aprendizaje, adaptados a todo tipo de dispositivos que podrán sincronizarse entre sí, y a la virtualización de todos los procesos de docencia y de evaluación, que podrán aspirar a un nivel de personalización mucho más alto. Estos entornos, con la digitalización, ya no tendrán que imitar la presencialidad, sus denominaciones y sus limitaciones. Muy probablemente dejaremos de hablar de aulas, de bibliotecas o de exámenes tal como hoy los conocemos, para dar paso a **entornos de aprendizaje adaptados a cada estudiante** que combinarán los espacios de la UOC con espacios personales y con espacios externos tales como las redes sociales.

Solo si somos digitales podremos extraer y relacionar todos los datos sobre la acción docente y los procesos de aprendizaje, para poder tener evidencias sobre las formas más efectivas de mejorar estos procesos y poder tomar con mucha más objetividad las decisiones que sean necesarias.

Y solo si logramos ser digitales podremos plantearnos seriamente ser globales y llegar en igualdad de condiciones a todos nuestros estudiantes, estén donde estén. Las futuras actualizaciones del modelo educativo deberán contemplar con toda probabilidad este nuevo escenario.

Bibliografía referenciada

Dumont, H.; Istance, D.; Benavides, F. (eds.). (2010). *La naturaleza del aprendizaje. Investigación para inspirar la práctica*. OECD.
<<http://www.oecd.org/education/cei/The%20Nature%20of%20Learning.Practitioner%20Guide.ESP.pdf>>

Unesco (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>